



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR DPP

CIRCULAR DPP

La Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal, u oficina que haga sus veces, deberá poner en conocimiento de las personas que trabajen en la Administración Pública Provincial, o inicien tramitaciones para ser designadas en alguna Jurisdicción, la posibilidad de encuadrarse en los términos de la Ley N° 14.783.

En caso que la persona manifieste su voluntad de encuadrarse, debe completar la Declaración Jurada aprobada oportunamente por la Comisión Técnica Mixta (Resolución Conjunta N° 1, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual), que se adjunta como Anexo I (IF-2023-26538786-GDEBA-DPPMJGM).